

UN DESAFÍO PARA EL DOCENTE: ENSEÑAR A COORDINAR, SUBORDINAR Y CONECTAR EN LA LENGUA RECEPTORA

Ramallo de Perotti, María del Rosario. Facultad de Filosofía y Letras. UNCuyo.
nene_ramallo@yahoo.com.ar

El docente de lengua española, en sus diversas disciplinas, suele recibir en el aula a estudiantes extranjeros, cuyo idioma original es predominantemente el inglés y, en menor medida, el francés o el italiano. Entre las diversas dificultades que detecta, a la hora del intercambio comunicacional, se encuentra el uso inadecuado de las preposiciones, aunque no de todas, sino de aquellas que presentan igualdad o similitud en cuanto al significante y coincidencia parcial o falta de coincidencia en cuanto al significado entre la lengua de origen y la lengua cuyo dominio se intenta adquirir.

He elegido, para la presente ponencia, cuatro preposiciones que el extranjero utiliza de modo vacilante e inseguro: la preposición **A**, la preposición **EN**, la preposición **PARA** y, finalmente, la preposición **POR**.

En la segunda parte del trabajo, me he referido dentro de las etapas dedicadas a la redacción de textos expositivos y argumentativos, al uso adecuado de algunos conectores que, dentro del amplio panorama que ofrece el español, pueden producir conflicto.

Por último, la propuesta incluirá, además de la teoría correspondiente, modelos de actividades lúdicas que permitan alcanzar una perfecta competencia en este campo diverso y difícil.

PRIMERA PARTE¹

PREPOSICIÓN A

El principal problema en el uso de esta preposición deriva, en el caso del estudiante extranjero, de su coincidencia material, no semántica, con las formas italiana y francesa, en cuanto a la designación del lugar. Hay también vacilaciones en cuanto a su utilización para el objeto indirecto y para el objeto directo personificado. Por ello, será necesario determinar el rico uso de A en el español actual.

Nuestra **A** deriva de la preposición latina **ad** y de ella recibe sus principales usos y sentidos:

- Indica **dirección** hacia la que un ser se dirige o el término al que se encamina: *Vamos a casa. Llegué, por fin, a quinto año.*
- Indica el **lugar o tiempo** en que sucede algo: *Lo encontró a la vera del camino. Volverán a medianoche.*
- Señala un **intervalo de tiempo o espacio** que media **entre dos extremos**: *Pasó escasamente un año desde su arribo a su casamiento. Hay diez centímetros de un margen a otro.*

¹ Lo relativo al uso de cada preposición ha sido extraído de un libro de mi autoría, *Sé qué, pero no cómo*, Segunda parte, editado en Gráfica Kogan, en Mendoza, durante diciembre de 2008.

- Señala el **modo o manera** de realización de algo: *Tiene la costumbre de hablar a los gritos. Ha obrado a tontas y a locas.*
- Indica el **precio o valor** de un producto: *Lo consiguió a diez pesos. Se cotiza a muy bajo precio.*
- Indica la **causa** y, en este caso, puede sustituirse por la preposición POR: *A instancias del juez, se reconsideró el caso. A pedido de la multitud, el cantautor interpretó algunos temas muy emotivos.*
- Indica **condición** y, en este caso, puede sustituirse por la conjunción SI: *A decir verdad, es muy bonita* (Si se dice la verdad, es muy bonita). *A juzgar por los hechos, todo ha resultado bien* (Si se juzga por los hechos, todo ha resultado bien).
- Introduce **expresiones** que dan **idea de proporción o distribución**: *Florecen esas variedades de rosal dos veces al año. A cada cual, su castigo.*
- Introduce **expresiones con infinitivo**, que dan **idea de finalidad**; puede sustituirse por PARA: *Asistí a la conferencia a escuchar a ese disertante tan famoso. Los gremialistas concurrieron a dialogar.*
- También precede al infinitivo para dar **idea de exhortación u orden**, en oraciones exclamativas: *¡A callar! ¡A dormir! ¡A estudiar!*
- Indica un **objeto directo** que es **persona o cosa personificada**: *Respeto a tus mayores. Teme a las enfermedades dolorosas. Llevó a vacunar a su perro.*
 - Se identifica con este valor, el uso de la preposición A luego de un verbo que indique una acción humana, por más que el objeto directo no sea una persona: *Operaron a mi gatito. La anciana acariciaba a su mascota* (“operar” y “acariciar” son verbos que señalan acciones humanas).
 - Lo mismo llevará la preposición A el objeto directo que esté formado por un colectivo que indique conjunto de personas: *Increpó a la multitud. Desprecia al vulgo.*
 - También llevará la preposición A el objeto directo que esté formado por un pronombre personal: *No ha insultado a nadie más que a él.*
 - Se coloca la preposición A al objeto directo formado por un pronombre demostrativo o posesivo: *Sorprendieron a estos en un robo. Desprecia a los míos.*
 - Va también la preposición A con objetos directos formados por pronombres indefinidos: *Veo a alguien en la calle. Perdono a todos.* Pero si el verbo del que dependen estos indefinidos es *buscar, encontrar, tener, necesitar, hallar*, no es obligatorio el uso de preposición: *Necesitaba (a) un confidente. Melisa ha encontrado (a) un buen amigo.*
 - Una misma expresión, referida a personas, puede llevar o no preposición A, según se le quiera dar a la misma valor definido o indefinido. Así, comparemos:

VALOR DEFINIDO / VALOR INDEFINIDO

- *Busco a la contadora nueva. / Busco contadora nueva.*
- *Designaron a tres auditores. / Designaron auditores.*

- Si el objeto directo está formado por el nombre de una cosa y depende de un verbo que dé idea de sucesión, de orden lineal o jerárquico (*preceder, seguir, suceder, anteceder, acompañar, modificar, complementar*), entonces también corresponde colocar la preposición A: *Muchas veces, el llanto sucede a un estallido de ira. Los gestos acompañan a sus palabras altisonantes. Un período de nivelación debe preceder al cursado intensivo.*
- Si el verbo que lleva objeto directo significa *seleccionar, elegir, encontrar, escoger* y el objeto directo es inespecífico, aunque esté acompañado de artículo, la preposición A puede o no aparecer: *Todavía no ha elegido a un buen compañero de fórmula o Todavía no ha elegido un buen compañero de fórmula. Marisa no puede encontrar a un director adecuado para su tesis o Marisa no puede encontrar un director adecuado para su tesis.*
- Si el objeto directo es un sustantivo que designa a un animal, el uso de la preposición A está en relación con el grado de afectividad que une al sujeto con el objeto. En efecto, si el grado de afectividad es grande, se usará la preposición; si es menor, no se usará: *Dejó al perro atado en el portal de entrada y Dejó el perro atado en el portal de entrada.* En relación con ello, entendemos por qué si en lugar del sustantivo común que designa al animal, usamos su nombre propio, es necesaria la preposición A: *Amaba a Platero como a un niño.*
- El verbo “tener” con objeto directo persona puede tener tres comportamientos, respecto del uso de la preposición A:
 - Que el objeto directo sea indeterminado, en cuyo caso no es necesaria la preposición: *Tengo un abuelo francés.*
 - Que el objeto directo lleve un predicativo objetivo que indique un estado pasajero, en cuyo caso sí va la preposición A: *Susana tiene a su hijo menor afebrado.* (La fiebre es un estado pasajero).
 - Que el objeto directo lleve incluido un adjetivo que indique una cualidad permanente, en cuyo caso no va la preposición A: *Tuvieron un niño muy alérgico.* (La alergia alude a un estado permanente).
- Indica el objeto indirecto o el beneficiario de una oración: *Esto interesa a los abogados. El gobierno entrega hoy las casas a los nuevos adjudicatarios.*

ERRORES FRECUENTES

En las siguientes oraciones, encontraremos expresiones de uso corriente que no son correctas:

1. Barcos a vela de numerosos países compiten hoy.
2. Cuestiones a tratar lo preocupan.

Veamos las correcciones una por una:

1. En la expresión “barcos a vela”, es aconsejable utilizar la preposición DE en lugar de la preposición A. Así, pues, tendremos: *barcos de vela, cocina de gas, estufa de leña*. Algunas formas muy divulgadas, como *avión a reacción* u *olla a presión*, deberán sustituirse por las correctas *avión de reacción* u *olla de presión*.
2. La expresión “cuestiones a tratar”, como todas las que se forman con sustantivo+preposición A+infinitivo, son calcos del francés que entraron en nuestra lengua a partir del segundo tercio del siglo XIX. Lo aconsejable es sustituir la preposición A por el relativo QUE o por las preposiciones POR o PARA, si con ello el sentido no varía. Así, en lugar de decir *No había más temas a tratar*, es correcto decir *No había más temas que/por/para tratar*.

Sin embargo, hay ocasiones en que no es lo mismo utilizar en estas expresiones la preposición POR en lugar de la preposición A. Por ejemplo, decir *materias por rendir* supone que ya existe una cantidad de materias rendidas y que únicamente quedan algunas que se deben rendir; en cambio, *materias a rendir* significa que es la totalidad de materias la que debe ser rendida.

En algunos ámbitos, se han consolidado estas expresiones con la preposición A hasta tal punto que se puede elidir el sustantivo y decir *A descontar* en lugar de *Monto a descontar*.

¿QUÉ OCURRE CON LA CONTRACCIÓN AL?

Es obligatoria esta contracción formada con la preposición A y el artículo masculino EL antepuesto a un sustantivo común: *Me dirigí al jefe para ese asunto. Reincorporaron al muchacho despedido injustamente.*

En cambio, si la preposición precede a un nombre propio formado por el artículo EL más sustantivo, la contracción no se realizará: *No irá a El Cairo.*

Tampoco se realiza la contracción si el artículo pertenece a una obra literaria o pictórica: *Los alumnos prefirieron esta obra a El inglés de los güesos.*

PREPOSICIÓN EN

Los problemas para el uso correcto de esta preposición radican en el amplio campo de aplicación en el español, por un lado, y en la no equivalencia exacta al traducir del inglés *in*, *at* y *to*, del francés *en* y *à* y del italiano *in* y *a*, por otro. Será, entonces, necesario acotar su utilización en español, más allá del ámbito locativo, para que el hablante no nativo vea la dispersión semántica de EN.

Esta preposición se origina en la latina *in*. Posee múltiples usos:

- Señala **lugar**: *Permanece en el hospital.*
- Indica **tiempo**: *El movimiento tuvo lugar en ese período de gobierno.*

- Expresa el **modo** en que algo se lleva a cabo: *Trabaja en serio por esa causa. El asunto permaneció en secreto. Hablaba en voz muy baja.*
- Señala **una ocupación**: *Ha trabajado varios años en asuntos laborales.*
- Indica **límites**: *Es excelente en el ámbito financiero, no en el jurídico.*
- Puede señalar **medio o instrumento**: *La delegación se traslada en ómnibus. Los trabajos se presentarán en Times New Roman.*
- A veces, puede señalar **causa**: *Lo reconozco en el modo de articular algunas consonantes.*
- Sirve para indicar el **precio o valor** de algo: *Tasaron el inmueble en euros.*
- Puede indicar una **situación transitoria**: *Es una especie en vías de extinción. Tu artículo ya está en prensa.*
- Ante sustantivos, que dan idea de un cambio de actitud, de posición o de actividad, sugiere una **exhortación u orden**, en oraciones exclamativas de carácter unimembre: *¡En silencio! ¡En guardia! ¡En marcha!*

DUDAS

• ¿Cómo usar el verbo **INGRESAR**, con la preposición **A** o con la preposición **EN**?

Este verbo, que se utiliza para indicar el acceso a un lugar o a una institución, admite las dos preposiciones, según lo señala el *Diccionario panhispánico de dudas*. En España, se prefiere utilizarlo con la preposición **EN**: *Había ingresado recientemente en la Academia*. En cambio, en América, se prefiere la preposición **A**: *Próximamente, Juan ingresará al ejército*.

• ¿Sucede esto mismo con el verbo **ENTRAR**?

Sí, se consideran correctos los dos usos: **EN** se prefiere en España; **A** es más usada en América: *Entró en su habitación y Entró a su habitación*.

• ¿Es correcto usar la preposición **EN** para indicar los momentos del día, como en las expresiones **en la mañana, en la tarde, en la noche**?

No, no lo es. Debe utilizarse la preposición **POR**: *por la mañana, por la tarde, por la noche*.

• ¿Está permitido usar la preposición **EN** para indicar una acción o hecho inminente, como **en una hora, en unos instantes, en unos minutos**?

No, no lo está. Debe utilizarse la frase prepositiva **DENTRO DE**: *Regresaré dentro de una hora. Dentro de unos minutos, arribará el avión procedente de Madrid*.

• ¿Es correcto el uso de la preposición **EN** para señalar la materia de la cual algo está hecho, como en **Estatua en bronce o Cadenas en acero o Anillos en oro y plata**?

No, no lo es. Se debe preferir estas expresiones con la preposición **DE**: *Estatua de bronce, Cadenas de acero, Anillos de oro y plata*.

• ¿Es correcto indicar los porcentajes con la preposición **EN**, como en la expresión ***Después del paro agrario, la carne aumentó en un 80 %**?

No es correcto. En estos casos, no es necesario colocar preposición: *Después del paro agrario, la carne aumentó un 80 %*.

PREPOSICIÓN PARA

Esta preposición, tan usada en la vida cotidiana, deriva del antiguo **pora** y ha sido influida también por el antiguo **par**. Muchos extranjeros confunden, por su

parecido fónico-grafémico, las preposiciones PARA y POR. Veamos los usos de PARA, en primer lugar:

- Indica **fin o término** al que se encamina una acción: *He venido para discutir.*
- Señala **dirección de un movimiento**: *Se ha ido para Chile.*
- Expresa el **término temporal de una acción planificada**: *La Corte fijó el juicio para el próximo mes. La inauguración se realizará para fin de marzo.*
- Indica el **uso o destino de algo**: *Ese papel es para la impresión de tu libro.*
- Señala **contraposición** respecto de lo que es esperable: *La población ha colaborado bastante para lo que acostumbra en estos casos. Le pusieron una calificación demasiado alta para lo que demostró saber.*
- Indica el **destinatario o beneficiario** de una acción: *Las autoridades han construido viviendas económicas para los evacuados por las inundaciones.*
- Señala la **causa final** de un suceso por la que este se realiza: *¿Para qué levanta la mano?*
- Expresa la **finalidad u objetivo** de una acción: *El encargado trajo estas solicitudes para que las llenen los interesados.*
- Indica **ejecución inminente** de algo: *La resolución está para la firma.*
- **Acota el uso** de un objeto: *Ese camino al costado es para bicicletas. No llene ese blanco porque es para uso interno.*
- Señala la **aptitud o idoneidad** de una persona o de un objeto: *Elena es rápida para resolver crucigramas. Ese salón es ideal por su amplitud para reuniones de personal.*

PREPOSICIÓN POR

Deriva esta preposición del latín *pro* y *per*. Es una preposición de múltiples usos:

- Colocada **ante un topónimo**, puede indicar dos hechos:
 - **Tránsito a través de un lugar**: *A raíz de los cortes de ruta, me dirigí a Córdoba por San Juan.*
 - **Localización aproximada**: *Quizás la búsqueda deba realizarse por San Rafael o por General Alvear.*
- Colocada **ante una expresión temporal**, indica **limitación** en este sentido: *Mi designación interina se hizo por tres meses. Su labor se hizo sentir por uno o dos años.* (Recordar que no es correcto este uso si el verbo posee valor durativo o estático: **Se quedó por varios días* debe sustituirse por *Se quedó durante varios días*).
- Indica el **agente** en las **oraciones pasivas**: *Ese tipo de disco compacto es el más elegido por los usuarios.*
- Señala la **causa de un hecho**: *El policía le cobró infracción por no respetar la luz del semáforo.*
- Señala el **medio** por el que algo se realiza: *Las mercaderías llegarán perfectamente porque vendrán por avión.*

- Señala el **modo** en que algo se realiza: *Se alejó por decisión propia, no por la fuerza.*
- Indica el **precio** de algo: *Adquirió ese inmueble por una cuantiosa suma.*
- Señala que **algo** se toma o se realiza “**en calidad de**”: *Lo tomaron por chileno y le exigieron toda su documentación. El escritor tomó por esposa a su más ferviente admiradora.*
- Indica que se actúa **a favor o en defensa de algo o de alguien**: *Su lucha por los derechos humanos es conocida por todos. Me arriesgué por ella.*
- Indica **sustitución o equivalencia**: *Ante la ausencia del responsable, el comisario de turno habló por él.*
- Señala el **lugar por donde algo es tomado**: *Entonces, la tomó suavemente por un brazo y se la llevó consigo.*
- Indica una **acción inminente**: *Está por abrir esa nueva sucursal.*
- Señala **concesión** y, en este sentido, puede ser sustituido por “aunque”: *Por tímido que sea, no puede dejar de defenderse* (Aunque sea tímido, no puede dejar de defenderse).
- En expresiones en donde une **dos formas de un mismo verbo**, la **primera conjugada**, la **segunda en infinitivo**, denota **falta de utilidad**: *Habla por hablar. Vine por venir.*
- Indica **juramento o ruego** en determinadas fórmulas: *Por Dios, por la Patria y por estos Santos Evangelios juro desempeñar mi profesión con honor. Se lo ruego, por favor. Por la memoria de su madre, perdónelo.*

Al abordar la enseñanza del uso preposicional, hemos de recordar dos conceptos: el primero nos recuerda que es absolutamente imprescindible su utilización en la comunicación humana; el segundo, que el empleo correcto viene regulado por la norma, pero que, a veces, el habla ha consagrado usos que es imposible ignorar. Citando nuevamente a Montolío, concordamos con ella:

Las preposiciones son, con toda seguridad, una de las partes de la oración que mayores dudas suscitan a los hablantes. ¿Quién no ha tenido que acudir alguna vez al diccionario para asegurarse de cuál era la preposición regida por un verbo determinado [...]? Es probable que tales vacilaciones obedezcan al hecho de que las preposiciones tienen un sentido muy esquemático y, con frecuencia, poco transparente para los hablantes [...].

En cualquier caso, lo cierto es que las preposiciones constituyen uno de los ámbitos gramaticales en los que mayores divergencias se producen entre la norma culta y el uso lingüístico. Así, son bastante habituales la sustitución de una preposición por otra, la supresión o adición indebida de alguna de estas partículas o, también, la invención de nuevas locuciones preposicionales o el calco de alguna estructura preposicional propia de otra lengua de cultura -fundamentalmente el inglés o el francés².

APLICACIÓN EN JUEGOS COMUNICACIONALES (por razones de espacio, se transcriben únicamente algunas muestras de ejercicios, como sugerencia de aplicación de la teoría a hechos concretos):

1. ¿Serías capaz de explicar el matiz de cada caso en que se aplicó A? Te pido inventar un contexto para cada situación:
 - a. *Puedo hacerlo a ojos cerrados.*
 - b. *El jurado no arribó a ninguna conclusión.*

² Montolío, E. (2002). *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona, Ariel. Vol. I, p. 107.

- c. *En esos negocios, era posible conseguir muchas cosas a dos pesos.*
 - d. *Se hizo el análisis a solicitud de los presuntos abuelos.*
2. Deberás ahora hacer lo mismo con los casos de la preposición EN:
- a. *En menos que canta un gallo encontró la solución al problema.*
 - b. *Quiero disfrutar de lo nuestro en mi ciudad y en mi país.*
 - c. *En breve, será solucionado su problema.*
 - d. *El trabajo monográfico se realizó en papel oficio.*
3. En el siguiente ejercicio, se omitieron las preposiciones *POR* y *PARA*: deberás reponerlas, según corresponda al contexto:
- a. *El jurado declaró inhábil a Julián.....ejercer la profesión.*
 - b. *Es famosa su desinteresada acción los derechos de los más débiles.*
 - c. *No le haga caso pues grita gritar.*
 - d. *Está demasiado bien el accidente terrible que sufrió.*

SEGUNDA PARTE:

No se trata, a continuación, de desarrollar teoría acerca del uso de conectores ya que sobre ellos hay excelente y abundante bibliografía. Se intenta dar la descripción de algunos usos no convencionales de dos conectores de empleo cotidiano en el habla mendocina: **PERO** y **AHORA BIEN**.

En cuanto a **PERO**, todos conocemos su valor contraargumentativo; es más, el alumno extranjero lo habrá estudiado como conector adversativo cuyo uso está ejemplificado en proposiciones del tipo *Iba al centro, pero la lluvia me impidió llegar*, en donde la proposición encabezada por **PERO** señala una circunstancia invalidante para la consecución del contenido de la primera cláusula. No tiene problemas para aplicarlo porque es similar al uso que ya conoce para las conjunciones equivalentes de su lengua de origen. Entonces, preparado para este uso, el alumno no entiende otros tres que se registran en el habla cotidiana:

- Uno de ellos apunta a contraponer una situación real a un estereotipo guardado en la memoria de la costumbre que posee el hablante; este uso se inscribe dentro de lo que se conoce pragmáticamente como “implicatura convencional”:

María es bella pero brillante intelectualmente. (La situación que se contrapone es la realidad de la belleza de María con la creencia arraigada popularmente, según la cual belleza e inteligencia están reñidas en una mujer). Del mismo tipo serían ejemplos como *Volvió cansado pero contento; Lo hizo rápido pero bien; Dormí poco pero intensamente.*
- El segundo se da únicamente en la oralidad, en diálogos o, a lo sumo, en obras teatrales que reproduzcan situaciones cotidianas; la conjunción, que puede aparecer sola y asumir ella misma el carácter de oración unimembre, o aparecer acompañada de otras expresiones, indica contradicción entre lo que debería suceder y lo que realmente sucede. Es una forma eufemística de decir “no” a algo con lo que se no está conforme:

- – Finalmente, rompió con el novio de tantos años y se casa con ese que conoció hace dos meses...
– ¡Pero...!
 - – El gobierno provincial acaba de anunciar que se abrirán más casinos en zonas turísticas.
– ¡Pero qué locura!
- El tercero es el que encabeza un párrafo, con un argumento que rebata las ideas que se venían desarrollando hasta el momento. Este uso, muy generalizado en la lengua escrita, sobre todo en el periodismo, no es recomendable, al decir de Estrella Montolío³:

Varios gremios han planteado, al comienzo de un nuevo año, los problemas salariales que los agobian. Es más, algunos ya anuncian una serie de medidas de fuerza para lograr aumentos superiores a los ofrecidos desde el Gobierno.

Pero las posturas son irreconciliables: por un lado, los trabajadores, abrumados por la inflación; por el otro, la esfera oficial con su remanido discurso de la crisis que atraviesa el mundo. Se avecinan meses de arduas negociaciones.

El segundo conector que hoy nos ocupa proviene de un acortamiento, pues se trata de la forma AHORA, no usada con el valor adverbial de tiempo que la ha caracterizado históricamente, sino con el equivalente a un AHORA BIEN; para entender su uso, revisemos primero cómo se utiliza ese conector.

Entre los conectores contraargumentativos aparece AHORA BIEN, al que Montolío, en la obra ya mencionada, ubica como parentético, pues va separado del resto de la oración con una coma, constituye una unidad tonalmente independiente y se ubica obligatoriamente en posición inicial. Así, por ejemplo:

La adolescencia parece hoy prolongarse en exceso, pues los hijos guardan una relación de dependencia excesivamente larga con respecto a sus padres, sobre todo en el ámbito económico; sus carreras universitarias se prolongan indefinidamente y no hay preocupación por arraigarse en un empleo estable o en una relación de familia definitiva.

Ahora bien, sí se consideran independientes en algunos aspectos, como el de la temprana iniciación en la vida sexual y el de la convivencia en pareja sin vínculo estable, con la ventaja o desventaja de romperlo en cualquier momento y de volver a la casa paterna, como si nada hubiera sucedido.

Ese AHORA BIEN es, en realidad, un organizador del discurso, ya que puntualiza lo dicho anteriormente. Por ello, Montolío lo denomina un “resituador”⁴. El hablante extranjero debe entender que su funcionamiento

³ Montolío, E. (2007). *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona, Ariel. Vol. II, p. 130.

⁴ Ob.cit., p. 132.

semántico-pragmático no proviene de la suma de los significados de “ahora” = en este instante + “bien” = adverbio de modo, sino que debe tomarse como una totalidad con valor de conector introductorio de alguna observación o precisión.

En el habla de Mendoza, sobre todo en el discurso oral, se escucha la utilización de AHORA, acortamiento del AHORA BIEN que, como todo acortamiento, omite parte del significante, pero conserva el valor pleno del significado de conector contraargumentativo. Así, lo vemos en los siguientes ejemplos:

*La médica interviniente en tan aberrante hecho ha sido absuelta “por falta de méritos”. **Ahora**, ¡qué falta de responsabilidad jurídica cuando hay una adolescente que se está muriendo por mala praxis!*

*El gobierno central insiste con la conservación de los feriados trasladados para favorecer el turismo en los fines de semana largos. **Ahora**, ¡qué desconocimiento de la realidad económica de la mayor parte del pueblo, que no sale a hacer turismo, sino que se queda en casa haciendo vida de familia!*

El acortamiento conserva íntegro su valor de resituador, ya que se ubica a continuación de lo ya afirmado, con mayor fuerza a partir de un nuevo argumento que juzga o critica lo preestablecido.

La práctica sugerida para verificar e identificar el uso de estos conectores se debería realizar, sobre todo, con textos de opinión y notas editoriales, provenientes de los diarios locales de mayor circulación; pero, además, sería aconsejable enriquecerla con la audición de un corpus de grabaciones de conversaciones espontáneas, en las que pudiera dilucidarse el valor pragmático de los conectores PERO y AHORA BIEN, con su acortamiento AHORA, en situaciones detectadas en la oralidad.

He tratado someramente este tema porque percibo, reiteradamente, las dificultades de los alumnos extranjeros para llegar a usar en forma adecuada estas pequeñas pero riquísimas expresiones que llenan nuestro hablar cotidiano. Además, mi preocupación coincide con lo manifestado en advertencias de lingüistas de gran talla:

Mención especial merece la necesidad de aplicar los conocimientos que vamos obteniendo sobre estas unidades, tan importantes desde el punto de vista comunicativo, a la enseñanza del español como lengua extranjera. [...] Queda mucho por hacer en el dominio de la escritura y de los diversos géneros discursivos, en los que los marcadores cumplen funciones argumentativas, o de distribución de la información, que deben ser cuidadosamente distinguidas por los usuarios del idioma, para obtener textos ajustados no sólo a las necesidades de comunicación, sino también a los diferentes registros de uso –o estilo– afectados⁵.

NOTA

La bibliografía consultada ha sido indicada, oportunamente, en las referencias a pie de página.

⁵ Martín Zorraquino, M.A. y E. Montolío (coords.) (1998). *Los marcadores del discurso*. Madrid, Arco-Libros. p. 15.